



VISTO

El Expediente N° 148184, en el que se tramita la Distribución Presupuestaria – Ejercicio Económico, y

CONSIDERANDO

Que por nota N° 474 del 19 de marzo de 2026, el Secretario Técnico de la Facultad, Profesor Jorge GIUGGIA, eleva la propuesta de incorporación de los recursos presupuestarios asignados para la función Salud de la Facultad de Agronomía y Veterinaria correspondiente al ejercicio 2026.

Que la Resolución Rectoral N° 0002/26 - Aprobar "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, el Cálculo de Recursos – Ejercicio 2026 y consecuentemente incorporar la totalidad de los fondos asignados por la norma mencionada en Visto, al Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2026, con Fuente de Financiamiento: Contribución Gobierno (Fuente 11), y que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCO (\$65.330.927.605.-).

Que el monto asignado para función Salud de la Facultad de Agronomía y Veterinaria correspondiente al ejercicio 2026, es de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DOS (\$8.725.602).

Que en sesión del Consejo Directivo, del día de la fecha, trata sobre tablas y acuerda por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los recursos presupuestarios totales asignados a la Facultad de Agronomía y Veterinaria función Salud para el ejercicio 2026, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, protocolícese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 024

FAV
DC
LP



ANEXO

Recursos presupuestarios totales asignados a la Facultad de Agronomía y Veterinaria función Salud para el ejercicio 2026 según el siguiente detalle:

Ingresos Contribución Gobierno

Resolución	RR N° 0002/26
Fecha	02/01/2026
Monto	\$ 8.725.602,00

Total Función Salud: \$8.725.602,00



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de abril de 2026 a las 11:40:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-RCD_024_2026 [043d05]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



ANA ADELA LLAMES
Vice-decana
Facultad de Agronomía y Veterinaria

JOSE MARIA RAVIOLO
Secretario Académico
Facultad de Agronomía y Veterinaria